



**Secretaría de Educación, Recreación,
Deporte y Cultura**
SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR N.º 020

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **AUDITORIA INTERNA DE MATRICULA.**

FECHA: **28 DE FEBRERO DE 2024.**

Conscientes de cumplir con los objetivos establecidos en la Resolución N.º 1400 “**Cronograma del Proceso de Matrícula 2024**” de fecha 28 de abril de 2023, “Por medio de la cual se establece el Proceso de Gestión de Cobertura Educativa para el año lectivo 2024 en Establecimientos Educativos Estatales y Privados que atienden los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el Municipio de Santa Cruz de Lórica”, se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en el cronograma del proceso de matrícula:

ETAPA	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO y/o EVIDENCIA
Auditoria Interna de matrícula	Ajuste de novedades de matrícula	04/03/2024	15/03/2024	Rector y Director Rural-Administrator SIMAT	Formato: <u>C05.01.F05.</u>
	i) Auditoria de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT.	04/03/2024	15/03/2024		
	Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría	18/03/2024	21/03/2024		<u>Formato Certificación SEM</u>



Secretaría de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

SANTA CRUZ DE LORICA



Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimiento educativo, toda vez que este insumo se constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.

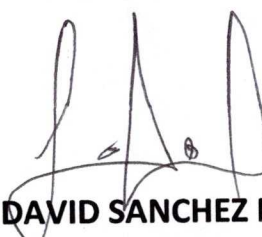
El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al Área de Cobertura el Formato Certificación SEM y los resultados de la auditoría interna Formato: C05.01.F05 en las fechas indicadas por el cronograma.

La Secretaria de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar impases ante los órganos municipales de control.

Nota: El detalle de referencia para realizar la auditoría interna de matrícula será del 04 de marzo del 2024, cabe destacar que los Establecimientos Educativos pueden solicitar un detallado actualizado al área de Cobertura Educativa posterior al detallado de referencia.

Los interesados: Directivos docentes, Docentes de aula, administradores SIMAT puede solicitar ayuda e información: Sistema de Atención al ciudadano (SAC), Área de Cobertura – Grupo WhatsApp Cobertura Educativa Semlorica.

Seguro de contar con su oportuna participación,


LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lorica

Elaboró y Proyectó: A López. *Az*
Revisó: N. Arteaga
Revisó: O Rhenals. *[Signature]*

Cra 25 N° 403- Barrio Cascajal, Lorica-Córdoba
despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002